PROTIERRAS COMUNALES/GIZ
DIRECCIÓN GENERAL DE SANEAMIENTO DE LA PROPIEDAD AGRARIA Y CATASTRO RURAL (DIGESPACR)

CONVOCATORIA

PROGRAMA DE PRACTICANTES PROFESIONALES INDIGENAS (PPPI) EGRESADOS UNIVERSITARIOS EN LIMA

I. ANTECEDENTES

El Proyecto ProTierras Comunales (Política de Tierras Responsable en el Perú)/GIZ se viene implementado con el objetivo de apoyar la titulación de CCNN ya reconocidas, la gestión y resolución de conflictos que ocurren en el proceso de titulación y la generación de buenas prácticas como insumos para la política nacional de titulación. Para su funcionamiento tiene como contrapartes al Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI) y los Gobiernos Regionales de San Martín y Ucayali, y como socios estratégicos a las organizaciones indígenas en diferentes niveles (local hasta nacional).

Desde 2016, ProTierras Comunales viene implementando un programa de prácticas profesionales dirigido a egresados(as) indígenas de las universidades e institutos superiores de las regiones seleccionadas del país, para ofrecerles oportunidades de adquirir experiencia en los procesos de titulación de tierras comunales y la atención a los asuntos vinculados, que constituyen un importante trabajo al servicio de las comunidades y al quehacer de las organizaciones indígenas.

II. OBJETIVOS

- Incrementar el conocimiento de los(as) egresados(as) indígenas sobre el proceso de titulación de Comunidades Nativas, la actuación del Estado en los asuntos de titulación de tierras comunales, y las relaciones entre el Estado y los pueblos indígenas y sus organizaciones, así como con la cooperación internacional, sobre todo la GIZ.
- Facilitar al proyecto y a sus contrapartes la ayuda de egresados indígenas en las actividades pertinentes a los objetivos del proyecto, incluyendo sus competencias para propiciar la comunicación intercultural con los actores involucrados.

III. LUGAR DE TRABAJO

La práctica profesional se realizará en las instalaciones de la Dirección General de Saneamiento de la Propiedad Agraria y Catastro Rural (DIGESPACR), y en las oficinas del Proyecto ProTierras Comunales de la GIZ.

IV. TAREAS PRINCIPALES

Las tareas principales a realizar son las siguientes:

- Apoyo en la digitalización de las fichas y planos catastrales rurales.
- Apoyo en el ordenamiento del archivo catastral.
- Apoyo en la gestión administrativa y contable del Proyecto ProTierras Comunales de la GIZ.

El Proyecto ProTierras Comunales de la GIZ y la DIGESPACR realizarán las labores de apoyo, seguimiento y monitoreo de las actividades de los practicantes seleccionados.

V. NÚMERO DE VACANTES OFRECIDAS

El número de vacantes ofrecidas es de dos (2):

- Un(a) practicante se concentrará en el apoyo directo a la DIGESPACR.
- Uno(a) practicante se concentrará en el apoyo directo al Proyecto ProTierras Comunales.

VI. REQUSITOS PARA LOS (LAS) POSTULANTES

Para el caso del/de la practicante para la DIGESPACR:

- Ser egresado(a) o bachiller de una universidad del año 2017, de las carreras de: Agronomía, Arquitectura, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Forestal, Ingeniería Geográfica, Ingeniería Geológica, Geografía y afines.
- Pertenecer a una Comunidad Nativa de la Amazonía Peruana.
- Tener disponibilidad de tiempo completo para realizar las prácticas profesionales.
- Vivir en la ciudad de Lima.

Para el caso del/de la practicante para el Proyecto ProTierras:

- Ser egresado(a) o bachiller de una universidad del año 2017, de las carreras de: Administración, Contabilidad y afines.
- Pertenecer a una Comunidad Nativa de la Amazonía Peruana.
- Tener disponibilidad de tiempo completo para realizar las prácticas profesionales.
- Vivir en la ciudad de Lima.

VII. DOCUMENTOS A PRESENTAR

- Carta de presentación de la universidad (según corresponda) donde se indica su condición de egresado o Bachiller en el año 2017.
- Constancia de notas de la universidad de donde egresa.
- Carta aval de su organización indígena (AIDESEP, CONAP o Federación Regional a donde pertenece su comunidad nativa). Debe incluir la motivación de

la institución para presentar la postulación, en donde consten los resultados que se espera que el/la joven proporcione a la institución tras la experiencia de intercambio.

- Carta motivacional del/de la postulante relacionada a los temas del programa de prácticas.
- CV no documentado del postulante.
- Documento Nacional de Identificación (DNI).

VIII. DE LA SELECCIÓN DE LOS POSTULANTES

La selección de los(as) postulantes estará conducida por un Comité de Acompañamiento del Programa de Practicantes Profesionales Indígenas, que está constituido por un miembro de cada una de las siguientes instituciones:

- Equipo del Proyecto ProTierras Comunales.
- Dirección General de Saneamiento de la Propiedad Agraria y Catastro Rural (DIGESPACR)

Se seleccionará a los(as) cuatro postulantes más calificados(as) (según criterios previamente discutidos en el Comité). Posteriormente los(as) cuatro pasarán por una entrevista personal para la selección final.

El objetivo de la entrevista es identificar las siguientes características:

- Flexibilidad y capacidad para colaborar en los diferentes objetivos que tiene el Proyecto.
- Habilidades analíticas, evidenciadas por su record académico y sus experiencias personales.
- Habilidades interpersonales, comunicacionales y para trabajar en equipo, que son atributos indispensables para trabajar en un entorno pluricultural.
- Diligencia y responsabilidad en el cumplimiento de las tareas.
- Compromiso por el servicio a sus pueblos

IX. CONCEPTOS QUE CUBRE EL PROGRAMA DE PRACTICAS

El Programa de Practicantes Profesionales Indígenas cubrirá los siguientes conceptos:

- Remuneración, de acuerdo a ley para practicantes profesionales (S/. 1,400.00 Soles/mes).
- Seguro médico de formación profesional.
- Equipamiento para desarrollar las labores definidas en su práctica profesional.
- El Asesor Técnico Senior y la Funcionaria Administrativa del Proyecto ProTierras Comunales junto a la Dirección General de Saneamiento de la Propiedad Agraria y Catastro Rural (DIGESPACR) ayudarán a maximizar la experiencia de los participantes y su respectiva contribución al proyecto y a la contraparte nacional.

X. CRONOGRAMA

- Fecha de inicio para el envío de postulaciones: 22 de agosto de 2018.
- Fecha límite para el envío de postulaciones: 07 de septiembre de 2018
- Entrevista a postulantes preseleccionados: 10 y 11 de septiembre de 2018.
- Publicación de resultados de postulantes seleccionados: 12 de septiembre de 2018.
- Inicio de práctica profesional: 17 de septiembre de 2018.
- Evaluación de medio término del trabajo: 03 de diciembre de 2018.
- Evaluación final del trabajo: 04 de marzo de 2019.
- Fin de práctica profesional: 18 de marzo de 2019.

XI. ENVIO DE POSTULACIONES

Las postulaciones al programa de prácticas profesionales serán enviadas en sus versiones electrónicas, al siguiente e-mail: luis.calderon@giz.de y erika.suarez@giz.de

Las postulaciones deben llevar el siguiente encabezado en el e-mail:

Programa de Practicantes Profesionales Indígenas - Nombres y Apellidos del postulante

ProTierras Comunales se compromete informar a tod@s candidatos sobre el resultado de su postulación.

Para mayor información comunicarse al: 441-2500 Anexo 210, 397 o al 938993407.